

Notifíquese esta sentencia al demandado rebelde en la forma prevenida en la Ley, a no ser que por el actor se pida la notificación personal.

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe interponer Recurso de Apelación, en el término de cinco días, para

ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla, la pronuncio, mando y firmo. E/.

Y para que sirva de notificación al demandado Juan Roperó Pérez, en situación procesal de rebeldía, expido el presente en Morón de la Frontera a diecinueve de diciembre de 1995.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publica la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza de la nueva sede.

En uso de las facultades que me confiere el D. 268/89, de 27 de diciembre y en cumplimiento del art. 94.2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Delegación de Gobernación de Almería.
Expediente: AL/CS-1/95.

Objeto: Contrato de Servicios para la Limpieza de las dependencias de la Delegación de Gobernación de Almería, sita en C/ Paseo de Almería, 68-74, 04071 Almería.
Adjudicación: 6.960.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Limpiezas Almería, S.L.

Almería, 11 de diciembre de 1995.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el contrato de servicios que se indica, por procedimiento negociado. (PD. 25/96).

Objeto: Realización de las campañas informativas sobre «Voto por correo» e institucional de «Incentivación al voto» a desarrollar con motivo de las Elecciones al Parlamento de Andalucía de 1996.

Presupuesto de licitación: 290.000.000 ptas. (doscientos noventa millones de pesetas).

Plazo de ejecución: Un mes, con los plazos de entrega previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Garantía provisional: 5.800.000 ptas. (cinco millones ochocientos mil pesetas).

Clasificación exigida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará a las 14,00 horas del día 19 de enero de 1996.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, a las 11,00 horas del día 20 de enero de 1996, en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación.

Solvencia económica, financiera y técnica: Deberá acreditarse mediante la aportación de la documentación

exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los Pliegos de Cláusulas Administraciones Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Declaración de urgencia: El presente expediente ha sido declarado de tramitación urgente a los efectos prevenidos por el art. 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de enero de 1996.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 9 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el contrato de suministros que se indica, por procedimiento negociado. (PD. 26/96).

Objeto: Suministro y distribución de papeletas, sobres e impresos para las Elecciones al Parlamento de Andalucía de 1996.

Presupuesto de licitación: 127.936.000 ptas. (ciento veintisiete millones novecientos treinta y seis mil pesetas).

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 2.558.720 ptas. (dos millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos veinte pesetas).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará a las 14,00 horas del día 19 de enero de 1996.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, a las 12,00 horas del día 20 de enero de 1996, en la Sala de Juntas de la Consejería de Gobernación.

Solvencia económica, financiera y técnica: Deberá acreditarse mediante la aportación de la documentación exigida por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Declaración de urgencia: El presente expediente ha sido declarado de tramitación urgente a los efectos pre-

venidos por el art. 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de enero de 1996.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de importes superiores a cinco millones de pesetas.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos que a continuación se relacionan:

Expediente: 105/95-TE-CP.

Denominación: Contrato de trabajo específico para la gestión administrativa, documental y estadística de la información del Movimiento Natural de la Población en Andalucía.

Procedimiento: Concurso público.

Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 1995.

Adjudicataria: Doña Cándida Lucas Alcántara.

Importe máximo de adjudicación: 7.400.000 ptas., IVA incluido.

Expediente: 108/95-SE-CP.

Denominación: Contrato de servicios para el desarrollo de mejoras a la función de recepción de información y atención a usuarios y de la función de distribución del subsistema de difusión del Sistema de Información Estadístico de Andalucía.

Procedimiento: Concurso público.

Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 1995.

Empresa adjudicataria: Coritel, Soluciones Integrales Informáticas, S.L. y Cía. S. Com.

Importe máximo de adjudicación: 13.899.350 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director, Rafael Martín de Agar y Valverde.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia concurso público a nivel de anteproyecto para la redacción de proyecto y dirección de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de Chiclana de la Frontera, Cádiz. (PD. 3158/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso público a nivel de anteproyecto para la redacción de proyecto y dirección de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial de Chiclana de la Frontera.

Promotor: Convocan la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Objeto: Reforma y ampliación de la Casa Consistorial de Chiclana de la Frontera.

Pliego de Condiciones: Las Bases del concurso y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la Plaza de la Constitución s/n y en la Secretaría del Concurso sita en el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, C/ de la Plaza 9, 2.º B, durante los días y horas de oficina.

Premios: Se otorgarán tres premios y hasta un máximo de tres menciones:

Un Primer premio de 2.000.000 ptas.

Un Segundo premio de 1.500.000 ptas.

Un Tercer premio de 1.000.000 ptas.

Se entregarán diplomas acreditativos a las propuestas premiadas o mencionadas.

La propuesta seleccionada servirá de base al Proyecto Básico y de Ejecución que será encargado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes a sus autores tras el fallo del Concurso, así como de la Dirección de las Obras.

Calendario: El plazo de inscripción se cerrará a las catorce horas del día 1 de marzo de 1996 y los trabajos deberán ser remitidos a la Secretaría del Concurso antes de las catorce horas del día 18 de julio de 1996.

Concursantes: Podrán participar en el Concurso los Arquitectos Superiores Colegiados en España, individualmente o asociados, y equipos pluridisciplinarios encabezados por Arquitectos.

Jurado: El concurso será fallado por un jurado presidido por el Ilustrísimo señor Director General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y en él intervendrán como Vocales dos arquitectos designados por los propios concursantes.

Inscripción: Los concursantes deberán abonar en concepto de derechos de inscripción la cantidad de cinco mil (5.000) pesetas, mediante transferencia bancaria a Unicaja, O.P., en Alameda del Río, 1 de Chiclana de la Frontera, cuenta corriente número 2103/4005/91/380 500001-5.

Anonimato: Los concursantes deberán presentar la documentación bajo lema. En sobre aparte, cerrado y lacrado, en cuyo exterior figurará el mismo lema, se incluirá la ficha de identificación de los autores del trabajo.

Presentación de los trabajos: Los trabajos serán entregados directamente en la Secretaría del Concurso o serán enviados a la misma el día 18 de julio de 1996. No serán admitidas aquéllas que lleguen antes o después de la fecha señalada, sea cual sea la forma de envío, o la fecha que conste en justificante alguno, ya sea de correos o de cualquier servicio de transportes.

Fallo: El jurado emitirá su fallo el día 29 de julio de 1996.

Derechos de propiedad: Los trabajos son propiedad de sus autores, pero cederán los derechos de explotación según la legislación de la Propiedad Intelectual y la Normativa de la Profesión del Arquitecto.

La documentación correspondiente a los trabajos premiados pasará a ser propiedad de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de noviembre de 1995.- El Director General, José M.º Verdú Valencia.